

Los pescadores confían en el nuevo estudio para erradicar el tren de bolos

El PP prohibió hace 4 años su utilización en el caladero nacional Cantábrico y Noroeste

Nacho Prieto | GIJÓN (26/04/2005). [El Comercio Digital.com](#).

La apertura de una investigación científica sobre los efectos del arrastre con tren de bolos hace prever los resultados. Los pescadores asturianos están convencidos de que el estudio del Instituto Español de Oceanografía, iniciado ayer con la partida del puerto de Santander del buque oceanográfico 'Vizconde de Eza', avalará las tesis que defendieron hace ahora cuatro años sobre su capacidad destructiva y que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no tendrá más remedio que ratificar y ampliar los acuerdos que en su día pusieron fin al conflicto. El objetivo de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores es avanzar en la misma línea, lo que supondría solicitar a la Unión Europea la erradicación definitiva del arte incluso por fuera de las doce millas del caladero Cantábrico y Noroeste.

Asturias abanderó la protesta contra el arrastre con tren de bolos. En enero de 2001 fue convocada y ampliamente secundada una huelga del sector que duró dos semanas.

El final de la misma fue polémico, ya que la Secretaría General de Pesca Marítima, de la que era titular Samuel Juárez, alcanzó un acuerdo con parte de las cofradías de pescadores, marginando a la Federación Provincial y al mismo Gobierno del Principado.

Sea como fuere, el Estado prohibió poco después la pesca con tren de bolos en las doce millas del caladero nacional y los barcos que quisieron utilizar dicho arte mar adentro tuvieron que conseguir una autorización especial.

Desde entonces, las cosas no han variado. Un primer análisis de Oceanografía sobre el efecto del tren de bolos, realizado en condiciones poco propicias de la mar, sirvió para mantener la legislación como estaba (prohibición en las doce millas del caladero nacional), pero no fue más allá en cuanto a la pretensión asturiana de erradicar el arte en aguas europeas. Nada garantiza ahora que será así. No obstante, los pescadores están tan convencidos de que el tren de bolos es un arte gravemente destructivo de los fondos marinos que no dudan que cualquier prueba no hará otra cosa que ratificar lo que, a su juicio, es más que evidente.



CONFLICTO. Protesta contra el arrastre con tren de bolos que tuvo lugar en Asturias en 2001. / E. C.

Procedimiento

Para comprobar los efectos del arrastre con tren de bolos, los científicos del Instituto Español de Oceanografía tienen previsto explorar dos zonas de fondo rocoso y virgen, es decir, poco o nada explotado por el polémico arte. Una está situada frente a las costas de Llanes y la otra, en el caladero de El Cachucho, en la vertical de Lastres. Con hábitat distinto, ya que la profundidad en ambas zonas es muy diferente y, consiguientemente, la flora y la fauna también, el Instituto Español de Oceanografía realizará una exploración mediante robot sumergido. Entre otras informaciones, el robot filmará los fondos antes y después de efectuar lances de arrastre con tren de bolos, de forma que la diferencia entre ambas imágenes permitirá determinar el deterioro producido.

A la vista de los resultados técnicos, la decisión corresponderá a instancias políticas.